

GETIL S.A.

Guayaquil, Octubre 22 del 2.013

MM/65

Señora
KARLA MARIA VALDEZ ACHI
Ciudad.-

23455-M-03

De mis consideraciones:

Cúmpleme informe que la Junta General de Accionistas de la compañía **GETIL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo usted, desempeñara las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social, en ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, en conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía.

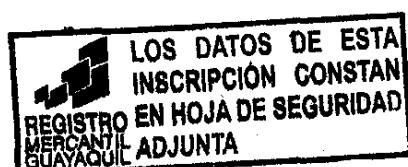
Los Estatutos Sociales de la Compañía **GETIL S.A.**, constan en la Escritura Pública constitución otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, **Abogada LUZ ANGELICA LUNA A. De CASTRO**, el día 27 de Enero el 2.003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de Febrero del 2.003, fojas #: 23.455 a 23.472, Número 3.336 del Registro Mercantil y anotada bajo el 5.273, del repertorio.-

Muy Atentamente,

Ana María Zambrano Núñez
ANA MARIA ZAMBRANO NUÑEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la compañía **GETIL S.A.**, para la cual he sido reelegida, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. **090987549-4**.- Guayaquil, Octubre 22 del 2.013.-

Karla Vala
KARLA MARIA VALDEZ ACHI
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.760
FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:15:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía GETIL S.A, a favor de **KARLA MARIA VALDEZ ACHI**, de fojas 5.393 a 5.395, Registro de Nombramientos número 1.740.

ORDEN: 49760



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 31 de octubre de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 0674967

IMP. IGM-en

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LA ALA 2

18 FEB 2014

RECIBIDO

Bord.
Firma Dulce Flores

RECORTE